



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CÓDIGO: 3.00.02
CAJA: 1768
PIEZA: 23

108

519 : 424 - 22



M. I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA



Archivo Histórico Municipal de Marbella
Signatura: 1768 - 23

Año 1.981

Núm. 559

CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES

EXPEDIENTE

MOCION DEL SR CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA PROPONIENDO
NOMBRAMIENTO DE DELEGADO COMISARIO DE LA BIENAL DE ARTE



Comienza en 30 de abril de 19 81

Termina en de de 19

Consta de folios.

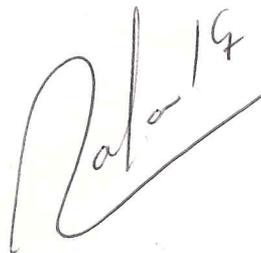
Ver antecedentes Bienal

MOCION A LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

DE LA DELEGACION DE CULTURA SOBRE BIENAL DE ARTE

Por la alcaldía y por esta delegación se han realizado gestiones para nombrar comisario de la bienal a alguna personalidad relevante dentro del ámbito de Andalucía. Ante lo infructuoso de estas gestiones, esta delegación propone como delegado-comisario de la bienal a D. Francisco de la Plaza (anterior comisario) aceptando su propuesta económica, que se adjunta, y con las siguientes propuestas:

- SI
- 1.- El jurado preseleccionador estará formado por artistas de Málaga o de Andalucía, incluyendo al consejero delegado de Cultura de la Junta de Andalucía.
 - X 2.- El presidente del jurado de la bienal será D. Javier Tussell, director general de Bellas Artes.
 - 3.- Las personas visitantes podrán votar de 1 a 10 los cuadros expuestos, hallándose la media entre esta y las del jurado, siempre que el número de votaciones de los visitantes supere las 100.
 - 4.- El primer premio y el del centenario de Pablo Picasso se igualará en la cantidad de 400.000 pesetas
 - 5.- El comisario se compromete a darle la máxima difusión a la bienal así como a gestionar otros premios de municipios de Málaga.
 - 6.- Los cuadros, no seleccionados, se exhibirán en la sala de exposiciones y casa de la juventud de S. Pedro o en otro lugar que se crea oportuno.



fdo Concejal-delegado de Cultura
Marbella 27 de Abril de 1981



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA " A " (CULTURA, TURISMO, ENSEÑANZA, DEPORTES, FIESTAS Y ACTIVIDADES MUSICALES)

En la ciudad de Marbella, siendo las 8'15 horas se reúnen bajo la Presidencia del Vicepresidente de la Comisión Sr. Criado Baena los sres. Concejales miembros de la Comisión Muñoz Rodríguez, Vázquez García, y García Conde y Sola Caballero, incorporándose a la reunión el Presidente de la misma Sr. Mora Igeño en el punto 3 del orden del día.

Abierta la sesión se pasan a dictaminar los siguientes asuntos: del orden del día:

1.- Sobre instalación de un marcador luminoso en el Estadio Municipal..- Seguidamente se da lectura a moción que presenta el Sr. Concejale-Delegado de Deportes sobre instalación de un marcador luminoso en el Estadio Municipal acompañando presupuesto que asciende a 385.000 Pts y dando cuenta de que la firma comercia Surbega, S.A. correría con los gastos de la instalación en su totalidad a cambio de determinadas contraprestaciones referida a publicidad y ventas de bebidas carbónicas en exclusiva.

El Sr. Muñoz interviene solicitando la instalación de otro marcador en las mismas condiciones en el Estadio Municipal de San Pedro de Alcántara.

El Sr. Criado estima no es ventajosa la contraprestación de Surbega S.A. al solicitar la exclusiva en cuanto a la venta de bebidas carbónicas durante 4 años, actitud onerosa para el Ayuntamiento teniendo en cuenta la próxima celebración de los mundiales de futbol y los beneficios que a efectos de publicidad se pueden conseguir y de otra parte el marcador luminoso que se propone es harto austero.

El Sr. Sola estima al gigual que el Sr. Muñoz, debería instalarse otro en San Pedro de Alcántara, pronunciándose en contra de la venta exclusiva de bebidas carbónicas durante 4 años a Surbega, S.A. y considerando se debe instalar un marcador más completo que conste al menos de reloj.

A la vista de todo lo cual la Comisión acuerda que por el Sr. Concejale-Delegado de Deportes se reconsidere la moción presentada teniendo en cuenta cuantas indicaciones y sugerencias se han efectuado para su posterior remisión a esta Comisión.

2º.- Escrito de Inco-Service solicitando colaboración para la celebración de una exposición de productos turísticos en Jeddah .- Dada lectura a escrito que presenta Intco-Service solicitando la colaboración arriba expresada, interviene el Sr. García Conde que se opone a cualquier tipo de ayuda económica, considerando que el Ayuntamiento a lo sumo pudiera colaborar con libros, folletos etc., puesto que su función no debe ser la promoción del turismo, sino la de crear infraestructura.

El Sr. Criado estima no ofrecen suficientes datos que den una visión clara de lo que se promociona por lo que se opone a cualquier tipo de ayuda económica que no sea el colaborar con libros y folletos.

En este sentido se manifiesta igualmente los Sres. Vázquez Gar-

cia y Sola Caballero, por lo que la Comisión lo dictamina desfavorablemente en todo aquello que no sea la colaboración con folletos y propagandas turísticas.

3º.- Escrito de Festivales de Andalucía, proponiendo la presentación de "Cantar de Andalucía 81" en Marbella y San Pedro de Alcántara.- Dada lectura a escrito de Festivales de Andalucía ofreciendo la actuación de Cantar de Andalucía 81 en los meses de julio, agosto o septiembre y enterados los asistentes del resto del contenido en cuanto a presentación promoción y publicidad subvención del Ayuntamiento (350.000Ps) y otras consideraciones, la Comisión acuerda dejarlo pendiente para su posible inclusión en un programa de actuaciones veraniegas que tiene prevista las Delegaciones de Cultura y Turismo.

4º.- Conclusiones de la I Reunión de la Sección Andaluza del Gabinete de Estudios de las Relaciones Publicas de las Corporaciones Locales.- Dada lectura a escrito que dirige el Instituto de Estudios de la Administración Local sobre el tema planteado, la Comisión acuerda que se remita una fotocopia de las conclusiones aprobadas en la reunión mantenida al efecto por dicha Sección el pasado mes de marzo en Almería, a cada uno de los miembros de la Comisión, para su tratamiento en una próxima sesión.

5º.- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre nombramiento del Delegado Comisario de la Bienal de Arte.- Se da lectura a moción del Concejal-Delegado de Cultura en la que da cuenta de las gestiones efectuadas para nombrar al Delegado-Comisario de la Bienal de Arte, gestiones que han resultado infructuosas, por lo que propone, dada la premura de tiempo, el nombramiento de Don Francisco de la Plaza como Comisario, con una serie de propuestas complementarias relativas al desarrollo, votaciones, presidente del jurado de la Bienal, premios y otras consideraciones.

Se dictamina favorablemente, aunque el Sr. Criado estima que en lo que se refiere a la votación de un certamen de arte, los votos a tener en cuenta deben ser cualificados y que suponga un conocimiento de la calidad de las obras que concurren al referido certamen y no una votación indiscriminada, como sería tener en cuenta los votos emitidos por los visitantes por la posible injusticia que conllevaría el otorgamiento de los premios.

6º.- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre paneles publicitarios.- Dada lectura a moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura, proponiendo la transformación de los actuales paneles publicitarios de actividades municipales, para hacer más viable y menos complicada su finalidad, adjuntando a tales efectos un presupuesto de 10.280 Ps, la Comisión lo dictamina favorablemente.

7º.- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre destrucción de hallazgos arqueológicos.- Se da lectura a moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre la destrucción de hallazgos arqueológicos en Gaudalmina Baja, proponiendo:

1º.- Abrir expediente sancionador nombrando un Concejal Juez y un Secretario.

2º.- Nombrar a 3 Concejales que entablen conversaciones con el propietario a fin de efectuar una propuesta de compensación a la Comisión Municipal Permanente.

3º.- No concesión de licencia de obras al propietario hasta ser resuelto el presente expediente.



La Comisión lo dictana favorablemente.

8º.- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre reunión del Tribunal calificador del Premio Vázquez Clavel.- Se da cuenta de moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura solicitando una autorización de gastos de 60.000 Pts para pago de traslados de miembros del jurado Vázquez Clavel que se reunirán el día 15 del próximo mes de mayo para otorgar los correspondientes premios, así como la concesión de una Venus de Marbella para el primer y segundo clasificado, independientemente del correspondiente mandamiento de pago para hacer efectiva la cantidad de 250.00 Pts fijadas para el primer premio.

Oído lo cual la Comisión lo dictamina favorablemente.

9º.- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Fiestas sobre adquisición de vallas.- Seguidamente se da lectura a moción del Sr. Concejal Delegado de Fiestas la adquisición de 100 vallas a utilizar en las diversas manifestaciones populares, deportivas etc para contención de peatones o delimitación de determinadas zonas, adjuntando a tal efectos 3 presupuestos.

A la vista de lo cual la Comisión dictamina favorablemente la moción así como el presupuesto presentado por la Casa JJEIP por un importe unitario de 2.800 Pts lo que supone un total de 289.000 Pts.

10.- Contenido del próximo Boletín Informativo Municipal.- Acto seguido comparecen en la reunión dos miembros del equipo andaluz de medios para dar cuenta del proyecto referido al contenido del próximo Boletín Informativo Municipal,

La Comisión, a la vista del mismo, y a finde adelantar trabajo a la redacción del referido Boletín acuerdan respecto al contenido favorablemente los siguientes temas: portavoz: El partido Socialista Andaluz; delegado: El Concejal- de Parques, Jardines y Cementerios; Asociaciones a intervenir: Centro Cultura El Pilar Miraflores; Nueva Andalucía; Barriada Santa Marta y el Ingenio; tema actual: La inauguración del nuevo mercado de San Pedro de Alcántara; como temas culturales y en escueta referencia: Celebración del mes de ecología y medio ambiente; premio Vázquez Clavel.

El Sr. Concejal-Delegado de Juventud Sr. Periañez González comparece en la reunión en este punto siendo las 9'15 horas a fin de mantener una posterior con la Comisión y el Concejal-Delegado de Actividades Musicales que no ha comparecido, no celebrándose la misma debido a que los Sres. García Conde y Vázquez García se ausentan en estos momentos en que son las 9'30 horas, por tener que incorporarse a sus labores docentes en San Pedro de Alcántara.

El Sr. Periañez da cuenta que a la reunión del pasado día 23 no pudo asistir por recibir la notificación correspondiente a las 14 horas de dicho día según prueba mostrando la citación firmada por los Sres. López Gómez y Fernández Ecay.

Y siendo las 9'35 horas se levanta la sesión celebrada en el día de la fecha 30 de abril de 1.981, de lo que como Secretario Delegado doy fe.



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DON F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1.981, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

" SOBRE DESIGNACION DE COMISARIO DE LA BIENAL DE ARTE DE MARBELLA Y OTROS ACUERDOS RELACIONADOS CON DICHO CERTAMEN:

Seguidamente se da lectura a moción del Sr. Concejal Delegado de Cultura en la que propone como Delegado-Comisario de la Bienal de Arte de Marbella a D. Francisco Prados de la Plaza, así como una serie de propuestas complementarias relativas al desarrollo, votaciones, premios y otras consideraciones.

Oído lo cual, así como dictamen emitido por la Comisión informativa " A ", los sres. asistentes acuerdan:

1º. Designar como Delegado-Comisario de la Bienal de Arte de Marbella a D. Francisco Prados de la Plaza.

2º. Desestimar el resto de las propuestas contenidas en la moción de referencia y que el Sr. Concejal-Delegado de Cultura proponga los miembros que han de integrar los Jurados preseleccionador y seleccionador de la Bienal, haciendo notar que la cuantía de los premios se deberán ajustar a las Bases ya aprobadas y que han de regir el certamen".

Y para que conste, extendiendo la presente de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcalde en Marbella, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Vº. Bº.

El Alcalde,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DON F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1.981, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

" SOBRE DESIGNACION DE COMISARIO DE LA BIENAL DE ARTE DE MARBELLA Y OTROS ACUERDOS RELACIONADOS CON DICHO CERTAMEN:

Seguidamente se da lectura a moción del Sr. Concejal Delegado de Cultura en la que propone como Delegado-Comisario de la Bienal de Arte de Marbella a D. Francisco Prados de la Plaza, así como una serie de propuestas complementarias relativas al desarrollo, votaciones, premios y otras consideraciones.

Oído lo cual, así como dictamen emitido por la Comisión informativa " A ", los sres. asistentes acuerdan:

1º. Designar como Delegado-Comisario de la Bienal de Arte de Marbella a D. Francisco Prados de la Plaza.

2º. Desestimar el resto de las propuestas contenidas en la moción de referencia y que el Sr. Concejal-Delegado de Cultura proponga los miembros que han de integrar los Jurados preseleccionador y seleccionador de la Bienal, haciendo notar que la cuantía de los premios se deberán ajustar a las Bases ya aprobadas y que han de regir el certamen."

Y para que conste, extendiendo la presente de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcalde en Marbella, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Vº. Bº.

El Alcalde,





MARBELLA. a 18 de mayo de 1.981.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

REFERENCIA: MV/MM.

DEPENDENCIA: Secretaría

ASUNTO: Designación Comisario Bienal de Arte.

NEGOCIADO: A. Generales.

Sr. Concejal-Delegado Cultura.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1.981, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

" SOBRE DESIGNACION DE COMISARIO DE LA BIENAL DE ARTE DE MARBELLA Y OTROS ACUERDOS RELACIONADOS CON DICHO CERTAMEN:

Seguidamente se da lectura a moción del Sr. Concejal Delegado de Cultura en la que propone como Delegado-Comisario de la Bienal de Arte de Marbella a D. Francisco Prados de la Plaza, así como una serie de propuestas complementarias relativas al desarrollo, votaciones, premios y otras consideraciones.

Oído lo cual, así como dictamen emitido por la Comisión informativa " A ", los sres. asistentes acuerdan:

1º. Designar como Delegado-Comisario de la Bienal de Arte de Marbella a D. Francisco Prados de la Plaza.

2º. Desestimar el resto de las propuestas contenidas en la moción de referencia y que el Sr. Concejal-Delegado de Cultura proponga los miembros que han de integrar los Jurados preseleccionador y seleccionador de la Bienal, haciendo notar que la cuantía de los premios se deberán ajustar a las Bases ya aprobadas y que han de regir el certamen.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde
El Secretario Gnal.,

